



RESOLUCION DECANAL N° 193-2018-FCNF.

Arequipa, 06 de diciembre del 2018

Visto el Oficio N° 358-2018-EPM, del Director de la Escuela Profesional de Matemáticas, presentando los Objetivos Educativos, conforme a los requerimientos del SINEACE.

CONSIDERANDO :

Que la Escuela Profesional de Matemáticas está en proceso de Acreditación y según la Ley del SINEACE 28740, se establece que las Carreras Profesionales Universitarias, deben contar con Objetivos Educativos.

Que de acuerdo al modelo de Acreditación para Programas de Estudios de Educación Superior Universitaria los servicios educativos que forman profesionales en la Escuela Profesional de Matemáticas considera los siguientes Objetivos Educativos : 1. Lideran y gestionan proyectos de investigación en y/o multidisciplinarios que involucra a Matemáticas y Estadística. 2. Evalúan soluciones y aplican herramientas tecnológicas, con visión global y estratégica para resolver problemas relacionados con la enseñanza-aprendizaje de la Matemática a nivel Superior. 3. Fortalecen permanentemente las competencias para la investigación e innovación en forma crítica y reflexiva comprometido con el desarrollo profesional. 4. Aportan soluciones para problemas de la industria y áreas afines diseñando o mejorando modelos matemáticos y simulaciones computacionales. 5. Contribuyen en la actualización del conocimiento de las Matemáticas, de su enseñanza y aprendizaje en la docencia a nivel superior.


Que atendiendo el pedido de la Escuela de Matemáticas, en sesión de Consejo de Facultad del 05 de diciembre del 2018 se aprueba los Objetivos Educativos de la Escuela Profesional de Matemáticas.

Por estas consideraciones, estando a lo acordado y conforme a las atribuciones conferidas al Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Formales, de acuerdo a la Ley Universitaria 30220.

SE RESUELVE :

Aprobar los Objetivos Educativos de la Escuela Profesional de Matemáticas, de la Facultad de Ciencias naturales y Formales

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


DR. LINO MORALES PAREDES
Decano de la Facultad de Ciencias
Naturales y Formales



c.c.: Esc. Prof. de Matemática, Unidad de Calidad de la Facultad, Archivo.